INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DARENCA S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de DARENCA S.A. presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2.007, que se resume así:

a.- Los Administradores, han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatuarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.

b.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

c.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.

d.- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.

f.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

g.- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas ni en las reuniones de Directorio realizadas.

h.- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

i.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

j.- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Febrero 21 de 2008

Muy atentamente,

Ing. Maritza Rodríguez T.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES

07 MAR 2008